

(en letra) pesetas. (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 8 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de pastos y montanera.

El día 29 de septiembre actual, y hora de las doce, en la Casa Consistorial, tendrá lugar la subasta pública de los aprovechamientos de pastos y montanera del monte Valcorchero de estos propios, bajo el tipo de 910.000 pesetas al alza por cada uno de los tres años que comprende el contrato.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con una póliza de 6 pesetas, en sobre cerrado y lacrado, hasta el día 28 de septiembre actual, en la Secretaría de este Ayuntamiento y hora de diez a catorce, y deberá acompañarse en sobre aparte el resguardo de la fianza provisional por 45.500 pesetas, cuya fianza definitiva será del 10 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que sigue:

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de

los aprovechamientos de pastos y montanera del monte «Valcorchero», del término y propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por cada año de este contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plasencia, 6 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñón del monte núm. 54 para el año forestal 1965-66.

Se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de piñón del monte número 54 para el año forestal 1965-66, tasado en 800.000,00 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse antes del día 23 del actual y hora de las trece en la Secretaría de este Ayuntamiento, de acuerdo con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de agosto último, en sobre cerrado y lacrado, y debiendo justificar el haber hecho el depósito del 3 por 100 de la subasta, elevando dicha garantía el adjudicatario al 6 por 100 de la cantidad en que le sea adjudicada como garantía definitiva.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 24 en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecindad, carnet de identidad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a hacer el aprovechamiento del piñón en la cantidad de pesetas (en letra).

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional, y a la vez se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

San Martín de Valdeiglesias, a 9 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—5.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta de las obras del «Proyecto de apertura y urbanización de la calle Colombia, entre la plaza de Isabel la Católica y San Roque».

Habiendo quedado desierta la subasta para contratar las obras del «Proyecto de apertura y urbanización de la calle Colombia, entre la plaza de Isabel la Católica y San Roque», cuyo precio tipo es de 2.159.571,67 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1965, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 163 y 180, de 19 y 29 de julio último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó sacar a segunda subasta la ejecución de las citadas obras por el mismo tipo de subasta y demás condiciones establecidas para la primera.

Vigo, 31 de agosto de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—5.435-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado providencia en los expedientes que después se relacionan, instruido por aprehensión de los géneros que también se indican, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la comisión permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en comisión permanente para el día 29 de septiembre de 1965, a las once horas, para ver y fallar los expedientes que a continuación se indican, instruidos por aprehensión de los géneros que también se señalan y que se ce-

lebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica a los interesados, de los que se desconoce su domicilio, para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años; significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. (Artículos 52 y 79.)

Igualmente se les advierte que según determina el número 3.º del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Número del expediente, 770/65. Encartados, Antonio Aguedo Toscano. Géneros intervenidos, 102 kilogramos de café torrefactado.

Badajoz, 11 de septiembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—6.990-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Marcial Agustín Vecino, cuyo último domicilio conocido fué en calle del Acuerdo, número 37, segundo derecha, en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas de la mañana del próximo día 27 del actual mes de septiembre se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 245/1965, y en el que usted figura como inculcado por la aprehensión de diversas mercancías.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente. — 7.000-E.

Desconociéndose el actual domicilio de Edmundo Viteri Vacas, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Donoso Cortés, 83, quinto, y en Claudio Coello, número 65, cuarto piso, ambos de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas de la mañana del próximo día 27 del actual mes de septiembre se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un automóvil Dodge 4DSed A-413594 Virginia, objeto del expediente número 22/1964, y en el que usted figura como inculcado por la aprehensión de dicho automóvil.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente. — 6.999-E.

Desconociéndose los actuales paraderos de Santos Sánchez Hernández y Abel Marqués Pinto, cuyos últimos domicilios fueron en: el primero, en calle Alcalá, 152, quinto, en Madrid, y en Rúa de Couto Diego, número 2, tercero, en Lisboa, y el segundo, en Lisboa (sin más datos), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta de la mañana del próximo día 27 del actual mes de septiembre se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un automóvil de la marca «De Soto», modelo 1947, matrícula portuguesa, objeto del expediente de este Tribunal número 1.267/1963, y en el que ustedes figuran como inculcados en el descubrimiento de dicho vehículo.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente. — 7.001-E.

Desconociéndose los actuales paraderos de A. Charriere, Marina Sanz Senier y Trinidad Sanz Senier, que últimamente tuvieron sus domicilios conocidos en: 11 rue Thiers, en Bayona, Francia, la primera, y en Madrid, calle Bárbara de Braganza, 2, Hostal Alfa, las dos últimas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del próximo día 27 del actual mes de septiembre se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Con-

trabando, para proceder a la valoración de diversa mercancía y objetos de perfumería, objeto del expediente de este Tribunal número 221/1965, y en el que ustedes figuran como inculcadas en el mismo.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente. — 6.998-E.

Desconociéndose el paradero de Eugene Wilson Cassey, cuyo domicilio es totalmente desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas de la mañana del próximo día 27 del actual mes de septiembre se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un frigorífico «General Electric Ehlers», objeto del expediente número 288/1965, y en el que usted figura como inculcado del mismo.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente. — 6.997-E.

Desconociéndose los paraderos de Orlando Mauro y Modesto Secundino García de la Vega, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Factor, 3, Consulado de Italia, y Barquillo, 36, pensión Santa Cruz, ambos en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas de la mañana del próximo día 27 del actual mes de septiembre se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil «Mercedes 220S», Venezuela A-67356, y «Lancia», Alejandría 75.799, objeto del expediente número 166/1965, y en el que ustedes figuran como inculcados en el mismo.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario Sixto Botella L. del Castillo. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente. — 6.996-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CADIZ

Información pública

El excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, a quien por Decreto número 1595/64, de 21 de mayo, le fué otorgada la concesión para construir, conservar y explotar la «Variante de la C. N. IV de Madrid a Cádiz, entre sus puntos kilométricos 687,50 y la carretera de Puerto Real a Matagorda con puente sobre la Bahía de Cádiz», ha presentado en el Ministerio de Obras Públicas el proyecto de ejecución de las obras, que ha sido aprobado técnicamente el día 7 del mes actual.

En su consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 4 de noviembre de 1961 y apartado 12 del condicionado de la concesión, se somete a información pública el proyecto en cuestión por un plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes tuvieren interés en ello, como asimismo los Organismos, entidades y particulares directamente afectados por el proyecto en cuestión y que más abajo se indican, podrán examinarlo en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la avenida de López Pinto, número 3, y aducir lo que tengan por conveniente.

Relación de entidades y particulares afectados, según resulta del proyecto y plano parcelario

Ministerio del Ejército.
Renfe.

Zona Franca de Cádiz.

Puerto de Cádiz.

Ministerio de Marina.

Ayuntamiento de Cádiz.

Ayuntamiento de San Fernando.

Ayuntamiento de Puerto Real.

Tranvía de Cádiz a San Fernando y La Carraca, S. A.

Doña María Jesús Lozaida.

Salinera Española, S. A.

Cádiz, 11 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—6.991-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Compañía de Fluido Eléctrico, S. A., ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., canalización subterránea con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados a la E. T. Alavedra para el suministro de energía eléctrica a un grupo de viviendas en Tarrasa.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Tarrasa. Ayuntamiento de Tarrasa.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 6 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—7.006-B.

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.938 y su E. T. en el término municipal de Rubí.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

- Salvador Ramoneda Batlle. Cereal seco. monte alto.
- Manuel Quirós Venero. Urbanización proyecto de viales.
- Joaquín Calvo Moll. Urbanización proyectos de viales.
- Dionisio Arrese Renón. Urbanización proyectos de viales.
- José y Carmen Ribas Algada. Urbanización proyectos de viales.
- Jesús Parza Tudela. Urbanización proyectos de viales.

- Salvador Vallverdu. Urbanización proyectos de viales.
- Antonio Goma Ruix. Urbanización proyectos de viales.
- Juan Salvador Rey. Urbanización proyectos de viales.
- Amado Sementé Vila. Urbanización proyectos de viales.
- Damián Matías Guía. Urbanización proyectos de viales.
- Joaquín Adell Escrig. Urbanización proyecto de viales.
- José Gallart Torrens. Urbanización proyecto de viales.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la Provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de

publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 10 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 7.005-B.

CORDOBA

La «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», solicita la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 25 KV. entre la central termoeléctrica en construcción por ENECO en término de Espiel hasta la central hidroeléctrica en proyecto en Villaviciosa, con una longitud total de 23.845 metros y un presupuesto de 5.987.659,28 pesetas.

La relación de propietarios afectados por imposición de servidumbre de paso y expropiación forzosa de terrenos en caso necesario es la siguiente:

Propietario	Domicilio	Término municipal	Número de torres
E. N. E. C. O.	Central Teléfonos. Villaharta	Espiel	13
Don Enrique Coca González	Practicante hospital. Córdoba	Espiel	6
Don Luis Castro Herrero	Calle Iglesia (panadería). Villaharta	Espiel	8
Viuda de don Damián González	Calle San Rafael. Villaharta	Espiel	7
Don Antonio Gavilán Galán	Calle Real. Villaharta	Espiel	1
Doña María Moreno Cepa	Villaharta	Espiel	2
Don Rafael Moreno Galán	Antonio de la Torre, 35	Espiel	6
Doña Adela Ruiz Hernández	Plaza de España	Villaviciosa	1,5
Don Rafael Vargas Cabrilla	Santa Clara	Villaviciosa	1,5
Don Vicente Moyano	Calle Virgen	Villaviciosa	3
Don Sebastián Gómez del Rey	—	Villaviciosa	3
Río Guadiato	—	Villaviciosa	—
Don José Campos Cardador	Calle Las Albañilas	Villaviciosa	1
Don Juan Campos Cardador	Calle Capitán, 12	Villaviciosa	—
Don Antonio Caballero Ramos	Calle Ancha	Villaviciosa	1
Don José Lozano de la Torre	—	Villaviciosa	1
Don Pablo Díaz García	Calle Fábrica	Villaviciosa	—
Don Rafael Arribas Caballero	Calle Barrio del Horno	Villaviciosa	2,5
Doña Anastasia Vargas Infante	Plaza	Villaviciosa	2
Doña Joaquina Vargas Moreno	—	Villaviciosa	1,5
Jefatura Obras Públicas de Córdoba	—	Villaviciosa	—
Doña Joaquina Vargas Moreno	(Concesionario C. S. E.)	Villaviciosa	1
Don Juan Vargas Nieto	Calle Agustín López	Villaviciosa	5
Don Rafael Santos Caballero	—	Villaviciosa	2
Don Rafael Vargas Cabrilla	Plaza	Villaviciosa	2
Doña Rosa Vargas Cabrilla	Plaza	Villaviciosa	1
Doña Inés Nieto Nevado	Las Albañilas	Villaviciosa	9
Don José Campos Cantador	Calle Sevilla	Villaviciosa	1
Don José Ruiz	Calle Córdoba	Villaviciosa	2
Doña Ana Pulido y hermanos	Plaza	Villaviciosa	1
Doña Concepción Arribas Romero	Plaza	Villaviciosa	1,5
Don Francisco Nieto Cantador	Calle Juan Bautista	Villaviciosa	6,5
Doña María Jesús Nieto Cantador	—	Villaviciosa	3
Bco. de la Huesa y Minarejo. Patrimonio Forestal del Estado	Córdoba	Villaviciosa	11
Río Guadiato	—	Villaviciosa	—
Don Miguel Hidalgo Gamero	Villa Elvira. Ronda (Málaga)	Córdoba	1
Doña Elena Ibáñez, viuda de Serrano	Pérez de Castro, 7. Córdoba	Córdoba	3
Río Guadiato	—	Córdoba	—
C. S. E.	—	Córdoba	1
		Total	112

Lo que se somete a información pública durante treinta días, en cuanto a lo dispuesto en el Decreto 362/1964, de 13 de febrero, y Orden de 31 de marzo de 1965.

Córdoba, 20 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—5.771-C.

VIZCAYA

Peticionario: «Cía. Española de Transformados del Alambre, S. A.» (CESTA).

Objeto de la petición: Línea aérea a 13,2 KV. derivada de la línea a Contablex al nuevo centro de transformación

del peticionario, en Zarátamo. Longitud: 118 metros.

No se solicita la declaración de utilidad pública.

Peticionario: S. A. C. P. A., S. A.
Objeto de la petición: Línea aérea a 30 KV. derivada de la del centro de transformación Ocerín al nuevo centro de transformación del peticionario en Barazar (Ceánuri. Longitud: 160 metros.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: K. I. M. S. A., S. A.
Objeto de la petición: Línea aérea de 90 metros, subterránea, de 102 metros y

centro de transformación de 3/0,23 KV. y 200 Kva. en Gueñes.

No se solicita imposición de servidumbre.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen necesarios en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45), en el plazo de treinta días. Bilbao, 25 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.015-4.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 3.695 acciones «Saltos del Sil, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 3.695 nuevas acciones serie B al portador de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 3.100.001 al 3.103.695, que participan en un 75 por 100 de los beneficios que obtengan las restantes de la serie B durante el ejercicio de 1964, quedando equiparadas en derechos económicos a partir del ejercicio de 1965, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Saltos del Sil, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 8 de mayo de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de septiembre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—5.805-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 35.261 acciones del Banco Guipuzcoano

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la con-

tratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 35.261 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 282.094 al 317.354, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Guipuzcoano mediante escritura pública de 7 de abril de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de septiembre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—7.024-5.

«RIERA Y ESTEVE, S. A. (RIESSA)

Cambio de nombre de la Sociedad

Para público y general conocimiento se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de Riera y Esteve, S. A., abreviamente RIESSA, reunida en Madrid el día 14 de septiembre de 1965, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de modificar el nombre de la Sociedad, que ahora es:

Repuestos Importados y Españoles, Sociedad Anónima (RIESSA).

Madrid, 15 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ballester.—5.823-C.

TROQUELAJES GRAFICOS, S. L.

Habiéndose acordado la disolución de «Troquelajes Gráficos, S. L.», con domicilio social en Barcelona, calle Viladecans, número 16, por comparecencia notarial de sus componentes, en la que quedó fijado el siguiente balance de liquidación:

Activo: Caja, 503,95; Bancos, 3.073,24; clientes, 192.483,67; depósitos, 4.000; ins-

talación, 131.356; maquinaria, 497.541; mobiliario, 3.150; accesorios maquinaria, 5.148; material móvil, 92.537. Total, 911.747,86. — Pasivo: Efectos a pagar, 133.186,30; acreedores, 151.617,57; obligaciones a pagar, 6.813,82; capital, 650.000. Total, 941.617,69.

Se pone en conocimiento de cuantas personas sean acreedoras por servicios o suministros a la misma, concediéndoles un plazo que finalizará el día 30 de noviembre próximo, para la presentación de facturas pendientes, en sus oficinas sociales.

Barcelona, 19 de agosto de 1964.—5.795-C.

CARTONBOX, S. A.

BARCELONA

Nuestra Señora del Port, 228. Ruiz de Alda, 37. Teléfono 224 52 99

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Nuestra Señora del Port, número 228, bajos, Barcelona, el día 5 de octubre próximo, a las diecinueve horas, con sujeción al siguiente orden del día:

I. Confirmación acuerdo del Consejo de Administración del 10 de agosto de 1965 sobre renovación de Gerente.

II. Cese de don José Moreno Ballesta como Consejero y nombramiento de nuevos Consejeros.

Barcelona, 8 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—5.784-C.

LA PREVISORA HISPALENSE, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	14.097.427,34	Capital	5.000.000,—
Valores mobiliarios	35.805.912,—	Fondo de reservas	1.533.724,93
Inmuebles	15.168.500,16	Reservas matemáticas y técnicas	60.270.404,43
Préstamos hipotecarios	163.496,20	Reservas para siniestros pendientes	28.068.472,91
Anticipo sobre pólizas	1.549.519,50	Provisión para comisiones de primas pendientes	990.798,49
Saldo activo con agencias y coaseguradores	6.660.373,87	Provisión para primas pendientes	1.502.130,05
Saldo activo con reaseguradores	11.639.018,28	Provisión para créditos de dudoso cobro	111.787,27
Recibos de primas pendientes de cobro	18.231.906,84	Saldos pasivos con reaseguradores	3.745.244,87
Depósitos de garantías en poder de reaseguradores	1.404.222,72	Depósitos de garantías con reaseguradores	43.096.423,50
Reservas a cargo de reaseguradores	45.561.784,18	Provisión para impuestos pendientes de pago	1.467.940,52
Rentas e intereses vencidos	407.790,06	Fianzas	97.275,88
Efectos a cobrar	104.278,21	Créditos hipotecarios	5.263.514,38
Fianzas	155.864,58	Acreedores	2.343.166,32
Gastos de organización	202.185,51	Pérdidas y Ganancias	497.297,30
Mobiliario e instalación	1.273.854,90		
Deudores	1.035.383,10		
Comisiones descontadas	526.563,40		
	153.988.080,85		153.988.080,85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	549.866,57	Saldo acreedor Ramo Vida	395.105,36
Provisión para impuestos gravamen especial	23.743,89	Saldo acreedor Ramo Automóviles	1.330.136,70
Saldo deudor Ramo Accidentes del Trabajo	3.568.030,78	Saldo acreedor Ramo Incendios	1.664.299,89
Saldo acreedor del ejercicio	497.297,30	Saldo acreedor Ramo Robo	150.787,95
		Saldo acreedor Ramo Transportes	36.797,84
		Saldo acreedor Ramo Accidentes Individuales	336.603,10
		Saldo acreedor Ramo Ganado	100.163,46
		Saldo acreedor otros Ramos	625.044,24
	4.638.938,54		4.638.938,54

FINANCIERA SOTOGRANDE DEL GUADIARO, S. A.

MADRID

Ruiz de Alarcón, 13

Ampliación de capital

En el anuncio de ampliación de capital de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de los corrientes, se hizo constar, por error material, como número de las nuevas acciones 200.400, cuando en realidad es el de 200.800.

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo.—5.797-C.

COMPANIA ANONIMA DE LA EXPORTACION DE ACEITUNAS SEVILLANAS, SOCIEDAD ANONIMA

C. A. D. E. S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraor-

dinaria de accionistas para el próximo día 4 de octubre de 1965, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, cuya Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Rosario, número 10, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social hasta la cifra de 50.000.000 de pesetas, como máximo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, para cuya suscripción tendrán derecho preferente los actuales accionistas de la Sociedad y cuyo desembolso habrá de realizarse en la forma y cuantía que dentro de los límites legales acuerde la Junta general de accionistas.

2.º Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero hecho por el Consejo de Administración o, en su caso, elección de la persona que haya de ocupar la vacante producida.

4.º Delegación en el Consejo de Administración de la facultad establecida en el párrafo d) del artículo 22 de los Estatutos sociales, con la finalidad de que

el mismo pueda obtener del Banco de Crédito Industrial o de cualquier otra institución oficial de crédito un préstamo con garantía hipotecaria en la forma, límites y condiciones que la Junta general de accionistas acuerde.

5.º Ruegos y preguntas.

El ejercicio del derecho de asistencia se ajustará a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 11 de septiembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.595-D.

MARSAL HERMANOS, S. A. DOMAR, S. A.

A los efectos del artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las referidas Sociedades han acordado su fusión mediante la absorción que «Marsal Hermanos, S. A.», hará en bloque del patrimonio de «Domar, S. A.», que quedará disuelta, adquiriendo, por tanto, las obligaciones y derechos de la absorbida.

Barcelona, 31 de agosto de 1965.—Joaquín Marsal, Gerente de «Marsal Hermanos, S. A.», y Jorge Luis Marsal, Consejero Delegado de «Domar, S. A.».—5.774-C. 2.ª 17-9-1965

L'ABEILLE - VIDA

Operaciones de España

Balance en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	937.493,47	Dirección General	9.370.738,35
Bancos	3.286.751,24	Reservas patrimoniales	287.000,00
Valores mobiliarios	73.607.081,91	Reservas técnicas legales	85.109.232,00
Inmuebles	13.189.239,71	Provisiones	3.390.670,91
Anticipos sobre pólizas	2.625.277,50	Reaseguro cedido	15.752.473,76
Delegaciones y Agencias	2.150.620,77	Delegaciones y Agencias	308.680,96
Recibos de prima pendientes de cobro	2.848.323,15	Acreedores diversos	615.105,00
Reaseguro cedido	16.501.007,10	Pérdidas y Ganancias	1.109.341,22
Deudores diversos	94.531,75	Cuentas de valores nominales	54.755,00
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	659.885,34		
Mobiliario e instalación	43.030,26		
Cuentas de valores nominales	54.755,00		
	115.997.997,20		115.997.997,20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados:		Saldo acreedor cuenta Ramo	1.109.341,22
Saldo acreedor del ejercicio actual	1.109.341,22		
	1.109.341,22		1.109.341,22

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.